

**EXPEDIENTE No. 040-AA-2021-15**

**EL REGISTRADOR PRINCIPAL DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA**, profirió el Auto de Apertura de fecha 30 de junio del 2021, por la cual se inicia una actuación administrativa relacionada con los folios de matrícula inmobiliaria No. **040-25351, 040-25352, 040-25353, 040-25354 y 040-25253**, del Expediente No. **040-AA-2021-15**. Se ordenó notificar personalmente a los señores **ROSIRIS OSPINO HOYOS, ANA MATILDE TRIANA DE OJEDA, ZULLY MERCEDES PEINADO QUEVENS, SALVADOR DAVID JASSIR SUAREZ, MARIA VICTORIA MEJIA y LEIDY JOHANA MOTTA RUEDA**, o a través de su apoderado Doctor **JHON JAIRO VILLALBA GALLEGO**; la cual SERA PUBLICADA EN CARTELERA UBICADA EN EL PRIMER PISO DE ESTA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS, CON ESTE AVISO POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE EN FORMA PERSONAL LAS PERSONAS QUE NO LO HAN HECHO EN ESTE CASO, a la señora **ROSIRIS OSPINO HOYOS**, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Contra el Auto que se notifica no procede recurso alguno según lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Se le advierte que se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente de la desfijación del aviso.

Se PUBLICA el presente AVISO en Barranquilla, a las 8:00 a.m. a los diez (10) días del mes de septiembre de 2021.



**PATRICIA GUTIERREZ-BARROS**  
Coordinadora Jurídica Oficina de Registro de  
Instrumentos Públicos del Círculo de Barranquilla

Se RETIRA el presente AVISO, en Barranquilla, a las 4:00 p.m. a los diecisiete (17) de septiembre de 2021.



**PATRICIA GUTIERREZ-BARROS**  
Coordinadora Jurídica Oficina de Registro de  
Instrumentos Públicos del Círculo de Barranquilla